

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Presidencial N° 28371 de 26 de septiembre de 2005 se designó al ciudadano Pablo Gustavo Sotomayor Luizaga, como Prefecto y Comandante General del Departamento de Pando.

Que dicha designación generó oposición de la ciudadanía del Departamento de Pando y solicitudes de sus entidades representativas para que el ciudadano Pablo Sotomayor no asuma el cargo.

Que en ese contexto con la finalidad de preservar la tranquilidad de la región y el principio de autoridad, es necesario emitir el presente Decreto Presidencial.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.-

I. Se revoca la designación del ciudadano Pablo Gustavo Sotomayor Luizaga, como Prefecto y Comandante General del Departamento de Pando.

II. Se abroga el Decreto Presidencial N° 28371 de 26 de septiembre de 2005.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE, Iván Avilés Mantilla, Gustavo Avila Bustamante.